

C

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 RFC: HEMA820721LW8

HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 7555 Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

MUNICIPIO DE JUAN GALINDO

Durante los días: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Con el objeto de: Asistir a la Reunión de Trabajo sobre Fondos Concurrentes, entre el Sector Ambiental Federal y los Municipios de Xicotepac, Juan Galindo, Huauchinango y Ahuazotepac.

efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1552/22	Municipio de Juan Galindo	09-sep	09-sep			0.00
					TOTAL	\$ -

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	282

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 282.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
[Firma]
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.
[Firma]
Blol. Brisseth Shuhashl Vasquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
[Firma]
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales**

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/1552/22

Puebla, Pue., a 08 de septiembre de 2022

C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día **09 del mes de septiembre del año dos mil veintidós**, asista a la **Reunión de Trabajo sobre Fondos Concurrentes, entre el Sector Ambiental Federal y los Municipios de Xicotepec, Juan Galindo, Huauchinango y Ahuazotepec, Puebla, en Palacio Municipal de Juan Galindo**; para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Chevrolet	Aveo	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	Sedán	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción I y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/Q'MTPE

5 Posiente 1303, 7º piso Edificio Papilón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de entrega: 12 de Septiembre de 2022

Fecha de la comisión:
09/09/2022

Lugar: EN EL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, ESTADO DE PUEBLA.

En atención al oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1552/22, de fecha 08 de septiembre del presente año, mediante el cual se me comisiona para trasladarnos al Municipio de Juan Galindo, a efecto de realizar lo siguiente:

Se les comisiona para que asistan y participe en **Reunión de Trabajo sobre Fondos Concurrentes, entre el Sector Ambiental Federal y los Municipios de Xicotepec, Juan Galindo, Huauchinango y Ahuazotepec.**

Por lo que atención a lo anterior, el día 09 de septiembre, me trasladé al Municipio de Juan Galindo para asistir a la **Reunión de Trabajo sobre Fondos Concurrentes, entre el Sector Ambiental Federal y los Municipios de Xicotepec, Juan Galindo, Huauchinango y Ahuazotepec.**

Durante la reunión se dio la bienvenida por parte del Presidente Municipal Constitucional de Juan Galindo, el Lic. Máximo Muñoz Vázquez, quien informó sobre el objetivo de la Reunión. También se contó con la participación del Ing. Rolando Montero León Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal CONAFOR Puebla. Se presentaron las propuestas de los Municipios para aplicar al Programa de Fondos Concurrentes, siendo los Municipios participantes los siguientes:

- Xicotepec
- Ahuazotepec
- Huauchinango
- Juan Galindo

De igual forma se presentaron las propuestas de Zonas para aplicar Recursos de Fondos Concurrentes en los Diferentes Municipios

Por parte de las Dependencias participantes que fueron la CONAFOR/SEMARNAT/PROFEPA/CONANP, se llevó a cabo la construcción de la estrategia de aplicación, tomándose los acuerdos correspondientes para su seguimiento, concluyendo la reunión a las 16.30 hrs., retornando a las oficinas de la PROFEPA en la Ciudad de Puebla.

Se anexa oficio de Comisión y orden del día de la reunión indicada como evidencia.

Sin más por el momento quedamos de usted.

<p>Atentamente LA COMISIONADA</p> 	<p>Vo.Bo. Subdelegada de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Puebla.</p> 
<p>C. Alicia Noemí Hernández Mugártgui.</p>	<p>C. Alicia Noemí Hernández Mugártgui.</p>

Reunión de Trabajo sobre Fondos Concurrentes, entre el Sector Ambiental Federal y los Municipios de Xicotepec, Juan Galindo, Huauchinango y Ahuazotepec, Puebla.

Palacio Municipal de Juan Galindo Puebla
11:00 hrs

Orden del Día

1. Palabras de Bienvenida del Presidente Municipal Constitucional de Juan Galindo. Lic. Máximo Muñoz Vázquez
2. Objetivo de la Reunión Ing. Rolando Montero León Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal CONAFOR Puebla.
3. Propuestas de los Municipios para aplicar al Programa de Fondos Concurrentes.
 - Xicotepec
 - Ahuazotepec
 - Huauchinango
 - Juan Galindo
4. Propuestas de Zonas para aplicar Recursos de Fondos Concurrentes en los Diferentes Municipios
CONAFOR/SEMARNAT/PROFEPA/CONANP
5. Construcción de la estrategia de aplicación
Todos los participantes
6. Acuerdos y cierre de la Reunión